



Ayuntamiento de Guadarrama

## **BANDO**

***D. DIOSDADO SOTO PERÉZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL  
AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)***

### **HACE SABER:**

Que, con motivo de la proximidad de las Fiestas Patronales en Honor a San Miguel y a San Francisco de Asís, que se van a celebrar en nuestro Municipio, se abre el plazo para solicitar la preceptiva autorización, para la instalación de puestos en la **FERIA DE ARTESANÍA**, que como en años anteriores, se emplazarán en la calle Alfonso Senra.

Las fechas que se establecen para la instalación de los puestos de venta ambulante son del 28 de septiembre al 4 de octubre, ambos inclusive.

La presentación de solicitudes podrá realizarse directamente, a través del Registro General del Ayuntamiento, hasta el día 19 de agosto, en horario de 9:00 a 14:00 horas, o bien a través de cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Guadarrama, a 8 de junio de 2022

El Alcalde-Presidente

Diosdado Soto Pérez

